



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 20 de Febrero de 2020.-
DECRETO ALC. N° 780/2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS 2.385 del Interior, texto refundido de DL 3.063 de 1979 (Ley Rentas Municipales); Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando N°62/2020, de fecha 18 de Febrero de 2020, del Departamento de Rentas Municipales, que solicita sea decretada la transferencia definitiva de la Patente Comercial Rol N° 209804, del contribuyente Sociedad Norte Grande Limitada, quien cede la Patente tipo "Venta de Artículos de Telefonía", con asentamiento en Terminal Agro hospicio, local 3-4, Comuna de Alto Hospicio; Remite solicitudes de transferencias con antecedentes sobre Patentes Comercial y Microempresa Familiar, y otros antecedentes relevantes.

DECRETO:

1.- Autorícese la **Transferencia** y Enrolamiento definitiva de **Patente Comercial ROL N°209804**, correspondiente a "Venta de Artículos de Telefonía", con asentamiento en Terminal Agro hospicio, local 3-4, Comuna de Alto Hospicio; desde el contribuyente **SOCIEDAD NORTE GRANDE LIMITADA**, [REDACTED] a **BERNARDO BENITO BAUTISTA MORALES**, [REDACTED], en virtud de transferencia celebrada con fecha 04 de Febrero de 2020, ante el Notario Heraclio Rojas Vergara, por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbresele los derechos correspondientes.

2.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

Fdo. Don Patricio Elias Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECCIÓN MUNICIPAL

ACA/crs

Distribución:

- ✓ Adm. y Finanzas
- ✓ Dir. Control
- ✓ Dpto. Rentas
- ✓ Interesado